

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

CONTRATO No. 4600076867 DE 2018

FECHA: Febrero de 2019

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
NIT:	900.459.737-5.
REPRESENTANTE LEGAL:	Juan Camilo Gómez Jimenez
CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL:	71.753.074
OBJETO:	Suministro de Combustible.
VALOR INICIAL:	Mil trecientos millones de pesos m/l (\$1.300.000.000)
ADICIONES:	
ADICIÓN 01:	Ciento cuatro millones novecientos cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y un pesos m/l (\$104.948.361)
ADICIÓN 02:	Quinientos millones de pesos m/l (\$500.000.000)
VALOR INICIAL MAS ADICIONES:	Mil novecientos cuatro millones novecientos cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y un pesos m/l (\$1.904.948.361)
DURACIÓN INICIAL:	Cinco (5) meses sin superar vigencia 2018
AMPLIACIONES:	
AMPLIACIÓN 01:	Tres (3) meses
DURACION DESPUES DE AMPLIACIONES:	Ocho (8) meses
FECHA DE INICIO:	06 de agosto de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de marzo de 2019

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600076867 de 2018, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato.

El servicio de suministro de combustible se prestó durante su ejecución sin contratiempos, los consumos se pueden consultar en la carpeta de la Unidad de Servicios Internos ubicada en el siguiente servidor y en la plataforma tecnológica MOL del proveedor.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

<\\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmPargAutomotr\Cmn-AdmPargAutomotr\COMBUSTIBLE>

El consumo de combustible líquido que corresponde al mes de Febrero es:

Dependencia	CORRIENTE	DIESEL	EXTRA
ALCALDIA	149,698	29,12599945	654,9760056
COMUNICACIONES	103,4899988		
CONCEJO	2076,699006	134,3709993	1368,556999
CULTURA_CIUDADANA	112,1029997		
DAGR	837,3790011	2348,543996	
DESARROLLO_ECONOMICO	58,88899994	44,11800003	
EDUCACION	58,92099953		
EVALUACION_Y_CONTROL	37,20999908		
GENERAL	70,52199936		
GESTION_HUMANA_Y_SER	109,2620006	14,61100006	
GESTION_Y_CONTROL_TE	67,625		
GOBIERNO_Y_GESTION_D	155,5569987		
HACIENDA	70,36200047		
INCLUSION_SOCIAL_Y_F	132,6859999	29,08500004	
INFRAESTRUCTURA_FISI	328,1059983	4387,11	
JUVENTUD	28,32899952		
MEDIO_AMBIENTE	13,94299984	1130,52199	
MOVILIDAD	2944,425995	2695,805999	
MUJER	53,2869997		
PARTICIPACION_CIUDAD	39,95599937		
PLANEACION	138,3660004		
PRIVADA	137,145998		
SALUD	74,91300058		
SEGURIDAD_Y_CONVIVEN	1905,829991	141,2800016	
SUMINISTROS_Y_SERVIC	139,21		
MAESTRO_PUNTO_CERO	215	427,8590012	
MAESTRO_BOLIVARIANA	10		
SUMINISTROS Y SERVICIOS	13,06699991		
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	292,9970005		
INFRAESTRUCTURA FISICA		673,2850046	
GESTION HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	5,681999922		
Total general	10380,66098	12055,71699	2023,533005

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

El contratista cumplió con todos los requerimientos establecidos en la Orden de Compra y en el Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018

El objeto y el alcance de este contrato se cumplieron a cabalidad y sin contratiempos. Se dio cumplimiento a todo lo definido en el Acuerdo Marco, estudios previos y documentos del proceso.

Las obligaciones del contratista y del contratante se cumplieron de acuerdo a las definidas en el Acuerdo Marco.

El historial de consumos por cada una de las placas, con todos los soportes se encuentran en la plataforma MOL, la cual podrá ser consultada a través del supervisor del contrato.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

El presente contrato obedece a la Orden de Compra N° 30367 realizada al contratista, acogiéndonos al Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018. Dicha orden se realizó con un valor inicial de \$1.300.000.000. Cuenta con dos adiciones, las cuales se resumen en el cuadro de la primera hoja de este informe.

Este contrato por pertenecer a una Orden de Compra asociada a un acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra, no requiere acta de inicio.

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato, acuerdo marco de precios y orden de compra.

Se verifica el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, a través de la certificación que envía el contratista como se relacionan a continuación:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
12-02-2019	12 de febrero de 2019	Monica María Ocho Zabala Revisora fiscal T.P. 106.256 T

Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación: No aplica para este contrato.

Al contrato se le han realizado las siguientes modificaciones:

Modificación	Fecha	Valor	Observación
Adición 01	14/11/2018	\$104.948.361	Adición 01, Aprobada mediante acta N°73 del 14 de noviembre de 2018 en el Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios.

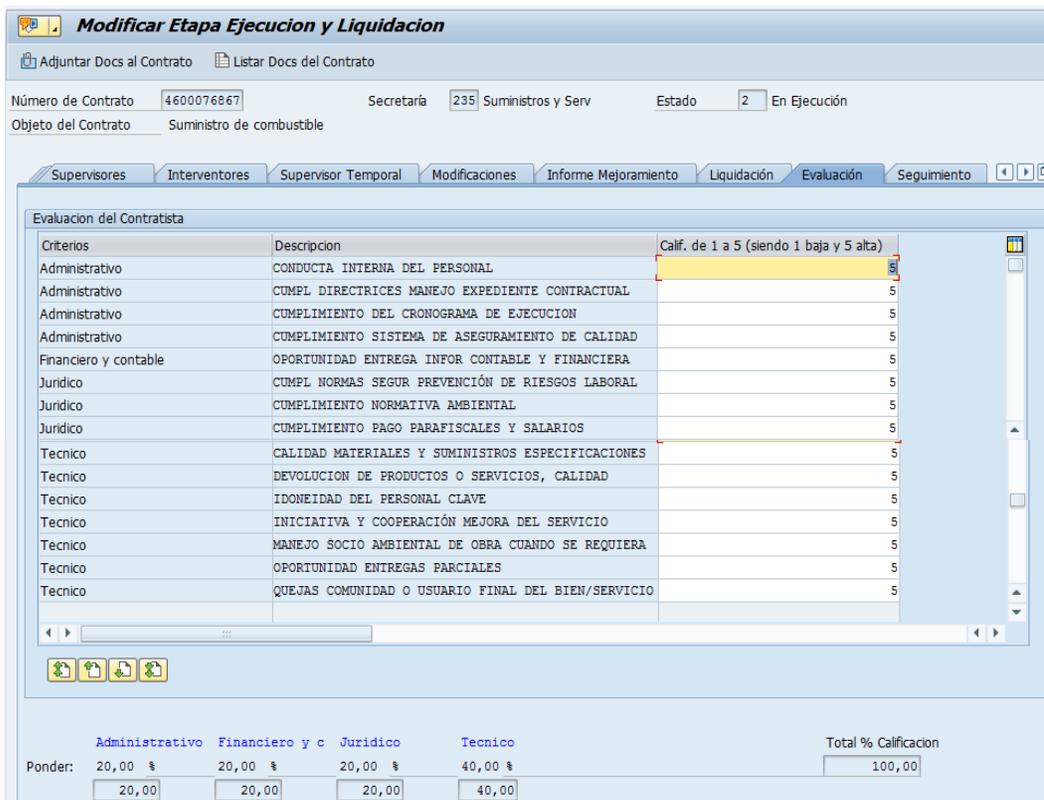
Ampliación 01	14/11/2018	N/A	Ampliación 01, por tres meses contados a partir del 01 de enero de 2019. Aprobada mediante acta N°73 del 14 de noviembre de 2018 en el Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios.
Adición 02	11/01/2019	\$500.000.000	Adición 02, Aprobada mediante acta N°03 del 10 de enero de 2019 en el Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios.

A la fecha el supervisor principal del contrato es Mauricio Restrepo Ramírez y el supervisor suplente es Jesús Eladio Agudelo Henao, quien no ejerció sus funciones en el mes del presente informe.

Informe de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías: En la ejecución del contrato no hubo lugar a materialización de riesgo.

Informe de la gestión realizada de contratos de comodato (Cuando en un contrato marco se desprende un contrato de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles, se debe registrar toda la información que se desprenda de este detallando el seguimiento y el cumplimiento de este cuando sea el caso): No aplica para este contrato.

Se anexa la evaluación realizada en SAP de la totalidad del contrato.



Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

Adjuntar Docs al Contrato | Listar Docs del Contrato

Número de Contrato: 4600076867 | Secretaría: 235 Suministros y Serv | Estado: 2 En Ejecucion

Objeto del Contrato: Suministro de combustible

Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | **Evaluación** | Seguimiento

Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)	Descripcion	Criterios
5	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	Administrativo
5	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Administrativo
5	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	Administrativo
5	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	Administrativo
5	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	Financiero y contable
5	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	Juridico
5	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	Juridico
5	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	Juridico
5	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	Tecnico
5	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	Tecnico
5	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	Tecnico
5	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	Tecnico
5	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	Tecnico
5	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	Tecnico
5	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	Tecnico

Administrativo | Financiero y c | Juridico | Tecnico

Ponder: 20,00 % | 20,00 % | 20,00 % | 40,00 % | Total % Calificacion: 100,00

Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados: El contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Relación de la Imputation del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000118	70700000	212031153	1000000	4000093270	0009012751	4500012775
110000118	70700000	212031153	1000000	4000094973	0009013040	4500012917
110000119	70700000	212031153	1000000	4000096063	0009013108	4500013005

Relación de los pagos realizados:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado \$	Saldo \$	Porcentaje de Ejecución
4500012775	\$ 1.300.000.000	BTC-100565	24/08/2018	5000543638	\$ 139.772.089	\$ 1.160.227.911	10,75%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS308	10/09/2018	5000544779	\$ 105.024.579	\$ 1.055.203.332	18,83%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS119	10/09/2018	5000544781	\$ 18.547.542	\$ 1.036.655.790	20,26%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS308	10/09/2018	5000544779	\$ 16.461.079	\$ 1.020.194.711	21,52%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS1700	18/09/2018	5000545755	\$ 115.189.841	\$ 905.004.870	30,38%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS2376	2/10/2018	5000547536	\$ 1.452.458	\$ 903.552.412	30,50%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS2376	2/10/2018	5000547536	\$ 17.326.310	\$ 886.226.102	31,83%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS3027	5/10/2018	5000547963	\$ 107.149.913	\$ 779.076.189	40,07%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS3027	5/10/2018	5000547963	\$ 12.027.835	\$ 767.048.354	41,00%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS4269	19/10/2018	5000549519	\$ 108.172.635	\$ 658.875.719	49,32%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS4535	8/11/2018	5000551576	\$ 2.673.690	\$ 656.202.029	49,52%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS4535	8/11/2018	5000551576	\$ 6.682.170	\$ 649.519.859	50,04%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS5753	8/11/2018	5000551577	\$ 111.918.193	\$ 537.601.666	58,65%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS4535	8/11/2018	5000551576	\$ 9.654.353	\$ 527.947.313	59,39%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS5753	8/11/2018	5000551577	\$ 17.032.747	\$ 510.914.566	60,70%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS6619	20/11/2018	5000553300	\$ 108.790.809	\$ 402.123.757	69,07%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS7125	4/12/2018	5000555385	\$ 10.345.647	\$ 391.778.110	69,86%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS7125	4/12/2018	5000555385	\$ 6.681.793	\$ 385.096.317	70,38%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS7620	4/12/2018	5000555561	\$ 106.295.484	\$ 278.800.833	78,55%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS7125	4/12/2018	5000555385	\$ 2.188.297	\$ 276.612.536	78,72%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS7620	4/12/2018	5000555561	\$ 7.814.291	\$ 268.798.245	79,32%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS8189	10/12/2018	5000558459	\$ 57.945.428	\$ 210.852.817	83,78%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS9119	26/12/2018	5000561394	\$ 92.150.935	\$ 118.701.882	90,87%
SUBTOTALES					\$ 1.181.298.118	\$ 118.701.882	90,87%
ADICION N°01							
	\$ 104.948.361						

ADICION N°02							
4500013005	\$ 500.000.000	GEAS10724	17/01/2019	5000561590	\$ 74.679.548	\$ 425.320.452	14,94%
4500013005	\$ 500.000.000	GEAS11361	24/01/2019	5000561582	\$ 87.919.732	\$ 337.400.720	32,52%
4500013005	\$ 500.000.000	GEAS 12592	12/02/2019	5000561985	\$ 128.817.542	\$ 208.583.178	58,28%
SUBTOTOTAL ADICION N°02					\$ 291.416.822	\$ 208.583.178	58,28%
TOTAL CONTRATO MAS ADICIONES							
TOTALES	\$ 1.904.948.361				\$ 1.472.714.940	\$ 432.233.421	77,31%

Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$1.300.000.000
Adición 01	\$104.948.361
Adición 02	\$500.000.000
Valor total del contrato más adiciones	\$1.904.948.361
Pagos realizados (acumulado)	\$1.343.897.398
Pago autorizado de este mes (Febrero)	\$128.817.542
Porcentaje de ejecución financiera	77,31%

4. INFORME JURÍDICO:

El presente contrato se está cumpliendo sin contratiempos, por lo que no se ha tenido la necesidad de adelantar procesos sancionatorios que conlleven a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de la caducidad e incumplimientos.

Estado de las garantías del contrato: Por estar este contrato asociado a una Orden de Compra elaborada a través de Colombia Compra Eficiente y de acuerdo con el artículo 48 del Decreto 1510 de 2013, el cual indica que: "... Las entidades estatales no deben exigir las garantías de que trata el Título III de las Disposiciones Especiales en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario." Esta orden de compra no requiere de pólizas, ya que éstas están contempladas dentro del contrato del Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de \$128.817.542.

El informe se firma el 18 de febrero de 2019.

Atentamente,


MAURICIO RESTREPO RAMÍREZ
 Supervisor
 Proyecto: Mauricio Restrepo Ramírez
 Revisó: Ricardo Díaz Jaramillo. – Apoyo Administrativo
 Sandra P Benavides Rios. – Apoyo Jurídico